

Castilla y León

PALENCIA C/. Cardenal Almaraz, 4. Teléfs. (979) 750571-72
ZAMORA San Pablo, 2. Teléf. (980) 530124 y 530145. Fax: 530626
SEGOVIA Plaza Mayor, 13, 2º. Telfs. (921) 444601-651. 443033. Fax: 444600
SALAMANCA Libreros, 47, 1.º E. Teléf. (923) 262885
AVILA Calle Conde Don Ramón, 20. Teléf. (920) 212148
SORIA C/. Las Casas, 14, 3º B. Teléf. (975) 226123
BURGOS C/. Madrid, 23, 1º Izquierda. Teléf. (947) 263871
LEON Ausente, 2, 3º D. Teléf. (987) 241481
MEDINA DEL CAMPO Ronda de las Flores, 4. Teléf. (983) 803401

El fiscal denuncia por estafa al ex presidente de la Caja Rural de Zamora

Complicada red de sociedades

La acusación pública impone 1.100 millones de fianza a Cubells y 14 personas más

El fiscal jefe de la Audiencia Provincial se ha querrellado de oficio contra el expresidente de Caja Rural, José Carlos Martínez Cubells y otras 14 personas más

como presuntos autores de un delito continuado de estafa y otro de falsedad en documento mercantil en relación con Lomas de Valparaíso, la urbanización

fantasma que costó a la Rural 821,5 millones de pesetas. El ministerio público impone a los querrellados una fianza conjunta de 1.100 millones de pesetas.

M. J. Pascual. ZAMORA

El fundador y ex presidente de la Caja Rural de Zamora, José Carlos Martínez Cubells; el alcalde de Corrales del Vino, Casto Lorenzo; el ex director general adjunto, Pedro de Prada; el jefe del departamento de morosos, Jesús Ramos, y once compradores de las parcelas de Lomas de Valparaíso —entre ellos, el empresario Eduardo Corrales y su primo y socio en la operación inmobiliaria, Carlos de los Santos— son considerados por el fiscal-jefe de la Audiencia presuntos autores de un delito continuado de estafa y de otro, también continuado, de falsedad en documento mercantil.

Considera que todos ellos se beneficiaron, en mayor o menor grado, de los 821,5 millones de pesetas en créditos supuestamente estafados y que por tanto tienen que asumir la responsabilidad civil del hecho, cifrada en 1.100 millones de pesetas, de la que tendrán que responder conjuntamente o, de lo contrario, se procederá al embargo de sus bienes. Se trata de la fianza más elevada que se ha fijado nunca en los tribunales zamoranos.

Seis meses

El máximo representante de la Fiscalía zamorana, José María Caballero Sánchez Izquierdo, ha concluido la investigación iniciada hace medio año sobre el caso Lomas de Valparaíso con la interposición ayer de la querrela contra estas quince personas, presuntamente implicadas



Cubells (a la izquierda), precedido por su abogado, de camino a la Fiscalía. FOTO J. L. LEAL

en la operación inmobiliaria gestada entre 1991 y 1992, que costó a la entidad financiera de más renombre de la provincia 821,5 millones de pesetas en créditos y que hasta la fecha no ha podido recuperar, aunque se tramitan varios juicios ejecutivos sobre las fincas.

La querrela, así como los 500 folios de diligencias serán remi-

tidos a uno de los cinco juzgados de primera instancia e instrucción de la capital, que tendrá que decidir en los próximos días si admite a trámite o no el voluminoso expediente enviado por la Fiscalía.

Aunque no han trascendido por razones de secreto sumarial los pormenores de la querrela, si se conoce que el fiscal, para lle-

var a cabo su investigación, ha utilizado informes del Banco de España y de varias entidades financieras, de la Agencia Tributaria de la Delegación de Hacienda y la sentencia del Juzgado de lo Social relacionada con la demanda de despido presentada por los ex directivos Pedro de Prada y Jesús Ramos contra Caja Rural.

Además de los diversos informes a los que ha tenido acceso la Fiscalía para seguir las diligencias del caso Lomas de Valparaíso, han sido fundamentales para aclarar el complicado tejido de la operación inmobiliaria irregular la declaraciones prestadas por 18 personas vinculadas, de una u otra forma, a Caja Rural y a las empresas integrantes de la sociedad Lomas de Valparaíso.

La declaración del alcalde de Corrales del Vino, Casto Lorenzo, ahora querrellado, cerró el pasado lunes 8 de mayo la ronda de testificaciones solicitadas en las diligencias preliminares del caso. El abogado del municipio popular negó a la salida del despacho del fiscal que su representado hubiera intervenido en el proyecto como promotor o en la sociedad creada al efecto, y manifestó que tuvo conocimiento de la operación exclusivamente como alcalde de Corrales, ya que la proyectada urbanización iba a construirse en el anejo de Peleas. «Su único interés fue el de promocionar la zona y ni intervino en la sociedad ni recibió ningún beneficio», aseguró.

La primera vez que el nombre de Casto Lorenzo se oyó en relación al caso fue en marzo de 1994, cuando Eduardo Corrales y otros integrantes de la sociedad urbanizadora presentaron una querrela por estafa, falsedad en documento público y mercantil, y apropiación indebida contra Martínez Cubells y otros directivos de la Rural. Corrales declaró en su día que fue Casto Lorenzo quien le propuso participar en la sociedad y le comentó la posibilidad de solicitar créditos a la entidad bancaria. Aunque esa querrela terminó en archivo, el nombre del alcalde de Corrales ha vuelto a sonar en reiteradas ocasiones, vinculado a personas físicas y jurídicas que habían suscrito préstamos para la operación.

SOLUCIONES

Juan José Lucas Jiménez